

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

Tunja , 13 de octubre de 2015

NOTIFICACION N° 581

Señor(a):
PROCURADOR 69 DELEGADO PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
CALLE 21 NO 10 - 76
Tel.7402895-
TUNJA
Email:procjudadm69@procuraduria.gov.co

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:U.G.P.P.
DEMANDADO:ELSA DE LAS MERCEDES DIAZ DE CUELLAR
RADICACIÓN:15001-33-33-012-2015-00127-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 23/09/2015 se emitio Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

Así mismo, le informo que en cumplimiento a lo dispuesto en el art 199 del CPACA, adjunto copia de la demanda y del auto admisorio. Igualmente se informa que dicha documentación se envía por correo certificado a la entidad.

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:
FD15001333301220150012700ADMISION2015012720151013112753 Clave de Integridad:
54B5B23A8CDD50C771BC8015E3D9CA77A8615464272856AD337D19B2276B7764
YRUIZBER 11:30 a.m. - con-5964

NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2015-00127-00

MO

Microsoft Outlook

Responder a todos|

Para:
procjudadm69@procuraduria.gov.co;

mar 13/10/2015 11:31 a.m.
Delivery to these recipients or groups is complete, but no delivery notification was sent by the destination server:
procjudadm69@procuraduria.gov.co
Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2015-00127-00

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

Tunja , 13 de octubre de 2015

NOTIFICACION N° 582

Señor(a):
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
CARRERA 7 NO. 75-66
Tel.2558955-
BOGOTA
Email:procesos@defensajuridica.gov.co

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:U.G.P.P.
DEMANDADO:ELSA DE LAS MERCEDES DIAZ DE CUELLAR
RADICACIÓN:15001-33-33-012-2015-00127-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 23/09/2015 se emitio Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

Así mismo, le informo que en cumplimiento a lo dispuesto en el art 199 del CPACA, adjunto copia de la demanda y del auto admisorio. Igualmente se informa que dicha documentación se envía por correo certificado a la entidad.

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:
FD15001333301220150012700ADMISION2015012720151013112753 Clave de Integridad:
54B5B23A8CDD50C771BC8015E3D9CA77A8615464272856AD337D19B2276B7764
YRUZBER 11:30 a.m. - con-5964

NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2015-00127-00

MO

Microsoft Outlook

Responder a todos|

Para:

procjudadm69@procuraduria.gov.co;

mar 13/10/2015 11:31 a.m.

Delivery to these recipients or groups is complete, but no delivery notification was sent by the destination server:

procjudadm69@procuraduria.gov.co

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2015-00127-00

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

AVISO IMPORTANTE:

Hacer Doble Click Sobre El Icono Para Visualizar El Documento



2015-0127.PDF

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.